

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

222**ZARAGOZA NÚMERO 1****EDICTO**

Don José Manuel García González, secretario de lo social del número 1 de Zaragoza.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don César Esandi Murguialday, don Antonio Lanaspá Claver, y don Rubén Laplaza Mene, contra “Conecta Tecnología y Gestión, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 719 de 2010, se ha acordado citar a “Conecta Tecnología y Gestión, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de febrero de 2011, a las once horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 1, sito en la calle Alfonso I, número 17, tercera planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Conecta Tecnología y Gestión, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Zaragoza, a 22 de octubre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/44.279/10)